

ACTA No. 003

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001
“GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SURS/E MAGRO
DEL PROGRAMA RSND BID V GD”

COMISIÓN TÉCNICA

Mediante Resolución No. CNEL-GLR-ADM-2023-0059-R suscrita por el Administrador CNEL GLR, se designa como miembros de la comisión técnica a los siguientes servidores:

Ing. Christian Alvarado Valarezo – Presidente de la Comisión
Ing. Adrián Coello Velásquez – Profesional Afín
Ing. Carlos Carreño Muñoz – Delegado del Área Requirente
Ab. Patricia Badillo Saltos– Secretaria

LUGAR, DIA Y HORA

En la ciudad de Durán, a los cinco (5) días del mes de junio del año 2023, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, ubicada en Av. Nicolás Lapentti Vía Durán - Tambo km 1 ½, se instala la comisión técnica del proceso **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001** cuyo objeto es **“GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SURS/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD”**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el cronograma publicado en www.cnelep.gob.ec, la comisión técnica procede a realizar la revisión de las ofertas técnicas del presente proceso, en base a lo establecido en la normativa legal vigente. No obstante, si se presentan errores de forma, podrán ser convalidadas por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de 2 días o máximo 5 días, contados a partir de la fecha de notificación.

Ante esta situación, se procede con la etapa de convalidación de la oferta presentada, para lo cual el oferente GECOTEL S.A., debe presentar los siguiente:

Para experiencia de oferente:

1. Convalidar listado de rubros donde se indique que la línea construida fue trifásica en el contrato 098-2019 del Proceso CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-025.
2. Convalidar listado de rubros donde se indique que la línea construida fue trifásica en el contrato 126-2022 del Proceso BID-L1223-FERUM-CNELMAN-DI-OB-006.

3. Convalidar listado de rubros donde se indique que la línea construida fue trifásica en el contrato 154-2022 del Proceso BID-L1223-FERUM-CNELMAN-DI-OB-001.

Para residente de obra:

1. Convalidar certificados como residente de obra que validen la experiencia del contrato BID-RSND-CNELESM-DI-OB-005.
2. Convalidar acta de contrato BID-RSND-CNELESM-DI-OB-005, demostrando que la construcción corresponde a líneas trifásicas aéreas en media tensión.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:25, luego de abrir las ofertas recibidas se da por terminado el acto administrativo y se procede a la suscripción del Acta de Apertura de Ofertas del proceso **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001** cuyo objeto es “**GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SURS/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD**”, por los miembros de la comisión:



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN DAVID
ALVARADO VALAREZO

Ing. Christian Alvarado Valarezo
Presidente de la Comisión Técnica



Firmado electrónicamente por:
ADRIAN ANIBAL
COELLO VELASQUEZ

Ing. Adrián Coello Velásquez.
Profesional Afín



Firmado electrónicamente por:
CARLOS CRISTOBAL
CARRENO MUNOZ

Ing. Carlos Carreño Muñoz.
Delegado del Área Requiriente

Ab. Patricia Badillo Saltos
Secretaria